



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DESPACHO DEL MINISTRO

ORDEN DEPARTAMENTAL No. 20-2020, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA Y SUSTITUYE PERSONAL EN LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 217, Literal "c" de la Ley General de Educación Número 66-97 y su Reglamento Orgánico emitido mediante Decreto No. 645-12, dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

ARTICULO 1. Se designa al **Sr. EMERITO FERNANDEZ LORA**, como Director del departamento de Patrimonio y Control de Activos del Ministerio de Educación, en sustitución del **Sr. MÁXIMO RAMÓN CEBALLOS HERNÁNDEZ**, quien queda a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 2. Se designa al **Sr. RAMON MARIA BAEZ**, como Sub-director del departamento de Patrimonio y Control de Activos del Ministerio de Educación, en sustitución de la **Sra. ROSA MARGARITA MENDEZ NAVEO**, quien queda a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2020.

DR. ROBERTO FULCAR ENCARNACION
MINISTRO DE EDUCACIÓN

